



# BOLETÍN DIARIO

## MERCADO DE VALORES

OPERACIONES REGISTRADAS EN ROSARIO AÑO LXXX - 15.646 - 15/11/11

Títulos Públicos				Fuente: MerVaRos	Resumen estadístico Mercado de Rosario			Fuente: MerVaRos
							Valor nominal	Valor efvo. (\$)
TAV15							8.080	34.903,26
CI	12:56	6.650,0000	433,132%	28.803,28			264	16281930,58
OSUP4								
CI	12:58	1.430,0000	426,572%	6.099,98				16.316.833,84
							En alza	En baja
								Sin cambio
								2

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MerVaRos
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operaciones	Monto contado	Monto futuro	
7	22/11/2011	17,66	245	15.637.199,85	15.690.173,91	
8	23/11/2011	17,00	1	52.627,71	52.835,34	
10	25/11/2011	18,00	3	65.222,86	65.544,51	
15	30/11/2011	17,00	1	10.000,00	10.069,86	
27	12/12/2011	18,00	1	12.740,42	12.910,06	
28	13/12/2011	18,00	3	276.583,00	280.402,11	
30	15/12/2011	18,00	1	25.900,00	26.283,18	
36	21/12/2011	20,00	9	140.931,60	143.711,61	
Totales			264	16.221.205,44	16.281.930,58	

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MerVaRos
Totales Operados								15/11/2011
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques	
07/12/2011	22	19,00	19,00	19,00	1.100,00	1.084,20	1	
10/12/2011	25	17,00	20,00	18,67	32.889,94	32.402,13	3	
16/12/2011	31	19,00	19,00	19,00	1.125,00	1.104,87	1	
17/12/2011	32	19,00	19,00	19,00	3.500,00	3.435,62	1	
18/12/2011	33	19,00	19,00	19,00	1.092,00	1.071,91	1	
19/12/2011	34	19,00	23,00	21,00	26.100,00	25.525,23	2	
20/12/2011	35	18,00	19,00	18,67	21.322,08	20.928,93	3	
21/12/2011	36	23,00	23,00	23,00	25.000,00	24.415,37	1	
23/12/2011	38	23,00	23,00	23,00	4.245,75	4.136,28	1	
24/12/2011	39	19,00	19,00	19,00	2.450,00	2.396,36	1	
27/12/2011	42	23,00	23,00	23,00	35.000,00	34.055,77	1	
31/12/2011	46	18,00	20,00	19,00	16.245,00	15.850,84	2	
07/01/2012	53	20,00	20,00	20,00	2.500,00	2.424,28	1	
10/01/2012	56	20,00	20,00	20,00	1.064,00	1.031,23	1	
12/01/2012	58	23,00	23,00	23,00	18.000,00	17.323,21	1	
14/01/2012	60	19,00	23,00	21,00	24.000,00	23.216,43	2	
15/01/2012	61	16,50	23,00	19,50	71.000,00	68.657,38	3	
17/01/2012	63	21,00	21,00	21,00	1.850,00	1.783,31	1	
19/01/2012	65	18,00	23,00	20,50	5.966,00	5.734,63	1	
20/01/2012	66	19,00	21,00	20,00	30.713,00	29.623,03	2	
21/01/2012	67	21,00	21,00	21,00	3.570,00	3.362,64	1	
24/01/2012	70	19,00	19,00	19,00	2.450,00	2.361,49	1	
28/01/2012	74	23,00	23,00	23,00	1.500,00	1.429,73	1	
31/01/2012	77	18,00	18,00	18,00	2.500,00	2.406,25	1	
14/02/2012	91	23,00	23,00	23,00	1.500,00	1.416,96	1	
28/02/2012	105	17,00	17,00	17,00	25.000,00	23.813,25	1	
29/02/2012	106	25,00	25,00	25,00	26.550,00	24.721,30	1	
03/03/2012	109	17,50	17,50	17,50	30.000,00	28.458,19	1	
08/03/2012	114	21,00	21,00	21,00	22.000,00	20.601,36	1	
10/03/2012	116	17,50	23,00	20,25	60.501,68	56.725,27	2	
11/03/2012	117	23,00	23,00	23,00	31.758,00	29.525,39	1	
20/03/2012	126	17,00	17,00	17,00	18.000,00	16.987,28	1	
23/03/2012	129	17,00	17,00	17,00	10.000,00	9.416,68	1	
24/03/2012	130	17,50	17,50	17,50	30.000,00	28.188,96	1	
25/03/2012	131	17,00	17,00	17,00	39.200,00	36.897,21	1	
26/03/2012	132	17,00	17,00	17,00	10.000,00	9.412,55	1	
27/03/2012	133	17,00	17,00	17,00	20.400,00	19.193,20	2	
28/03/2012	134	17,00	17,00	17,00	10.000,00	9.404,31	1	
30/03/2012	136	17,00	17,00	17,00	27.397,77	25.720,65	4	
01/04/2012	138	17,00	17,00	17,00	7.182,00	6.739,41	1	
02/04/2012	139	17,00	17,00	17,00	8.351,75	7.837,08	1	
05/04/2012	142	17,00	17,00	17,00	38.949,00	36.469,10	3	
07/04/2012	144	17,00	17,00	17,00	8.217,00	7.687,12	1	
08/04/2012	145	17,00	17,00	17,00	20.544,00	19.219,19	2	
09/04/2012	146	17,00	17,00	17,00	5.000,00	4.677,57	1	
10/04/2012	147	17,00	17,00	17,00	91.600,00	85.655,72	7	
12/04/2012	149	17,00	17,00	17,00	15.000,00	14.002,20	1	
15/04/2012	152	17,00	17,00	17,00	42.885,00	39.997,51	4	
19/04/2012	156	17,00	17,00	17,00	10.625,00	9.888,13	1	
20/04/2012	157	17,00	17,50	17,25	55.700,00	51.721,29	2	
21/04/2012	158	17,00	17,00	17,00	8.360,00	7.773,48	1	
30/04/2012	167	17,00	17,00	17,00	22.974,19	21.297,79	2	
08/05/2012	175	17,00	17,00	17,00	8.000,00	7.390,72	1	
30/05/2012	197	17,50	17,50	17,50	30.000,00	27.386,98	1	
15/06/2012	213	17,50	17,50	17,50	30.000,00	27.172,90	1	
05/08/2012	264	17,25	17,25	17,25	11.000,00	9.767,49	1	
10/08/2012	269	18,00	18,00	18,00	24.700,00	21.769,21	1	
30/09/2012	320	17,25	17,25	17,25	8.000,00	6.940,52	1	
11/10/2012	331	17,25	17,25	17,25	11.000,00	9.496,50	1	
					<b>1.155.508,16</b>	<b>1.089.133,59</b>	<b>89</b>	







Cheques Autorizados para Cotizar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados										Fonte: MerVaRos
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acreditación	Monto
Avalado	35825	ACPY300300184	BAPRO	014	GRAL.	Sin Inf.	Sin Inf.	30/03/2012	48hs	9.385,00
Avalado	35826	ACPY300300185	SANTANDER	072	VILLA	Sin Inf.	Sin Inf.	30/03/2012	48hs	6.000,00
Avalado	35827	ACPY010400067	SANTANDER	072	CITY	Sin Inf.	Sin Inf.	01/04/2012	48hs	7.182,00
Avalado	35828	ACPY200400175	MACRO	285	BLAS	Sin Inf.	Sin Inf.	20/04/2012	48hs	6.700,00
Avalado	35829	ACPY300300186	FORMOSA	315	CASA	Sin Inf.	Sin Inf.	30/03/2012	48hs	6.982,77
Avalado	35830	ACPY300900332	GALICIA	007	LANUS	Sin Inf.	Sin Inf.	30/09/2012	48hs	8.000,00
Avalado	35831	ACPY050800102	NACION	011	VILLA	Sin Inf.	Sin Inf.	05/08/2012	48hs	11.000,00
Avalado	35832	ACPY300400334	BAPRO	014	GRAL.	Sin Inf.	Sin Inf.	30/04/2012	48hs	9.385,00
Avalado	35833	ACPY300400335	BAPRO	014	VILLA	Sin Inf.	Sin Inf.	30/04/2012	48hs	13.589,19
Avalado	35834	ACPY150400194	NACION	011	VICU-A	Sin Inf.	Sin Inf.	15/04/2012	48hs	17.500,00
Avalado	35835	ACPY111000050	NACION	011	VILLA	Sin Inf.	Sin Inf.	11/10/2012	48hs	11.000,00
Avalado	35836	ACPY020400036	BAPRO	014	LISAND	Sin Inf.	Sin Inf.	02/04/2012	48hs	8.351,75
Avalado	35837	ACPY270300073	BAPRO	014	CARLO	Sin Inf.	Sin Inf.	27/03/2012	48hs	10.400,00
Avalado	35838	ACPY230300070	CORDOBA	020	ARROY	Sin Inf.	Sin Inf.	23/03/2012	48hs	10.000,00
Avalado	35839	ACPY050400070	TUCUMAN	060	CONCE	Sin Inf.	Sin Inf.	05/04/2012	48hs	9.333,00
Avalado	35840	ACPY080500061	MACRO	285	SOBRE	Sin Inf.	Sin Inf.	08/05/2012	48hs	8.000,00
Avalado	35841	ACPY210400063	MACRO	285	SOBRE	Sin Inf.	Sin Inf.	21/04/2012	48hs	8.360,00
Avalado	35842	ACPY100400149	SANTA FE	330	FRANC	Sin Inf.	Sin Inf.	10/04/2012	48hs	9.300,00
Avalado	35843	GAVA090300029	MACRO	285	34	Sin Inf.	Sin Inf.	09/03/2012	48hs	25.000,00
Avalado	35844	PUE030300018	CITI	016	MENDO	Sin Inf.	Sin Inf.	03/03/2012	48hs	30.000,00
Avalado	35845	PUE100300048	CITI	016	MENDO	Sin Inf.	Sin Inf.	10/03/2012	48hs	30.000,00
Avalado	35846	PUE240300030	CITI	016	MENDO	Sin Inf.	Sin Inf.	24/03/2012	48hs	30.000,00
Avalado	35847	INGA310100072	CORDOBA	020	POETA	Sin Inf.	Sin Inf.	31/01/2012	48hs	10.000,00
Avalado	35848	INGA300300104	GALICIA	007	TEMPE	Sin Inf.	Sin Inf.	30/03/2012	48hs	10.000,00
Avalado	35849	INGA200200097	BAPRO	014	QUILM	Sin Inf.	Sin Inf.	20/02/2012	48hs	25.000,00
Avalado	35850	INGA020300032	PATAGONIA	034	SAN	Sin Inf.	Sin Inf.	02/03/2012	48hs	10.000,00

Cheques Autorizados para Cotizar - Sección III: de pago diferido directos										Fonte: MerVaRos
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acreditación	Monto
No Garantizado	35690	23127545	CITI	016	070	2000	08/11/2011	15/01/2012	48hs	24.000,00
No Garantizado	35692	78936699	PATAGONIA	034	119	1045	11/11/2011	02/01/2012	48hs	25.000,00
No Garantizado	35693	78936700	PATAGONIA	034	119	1045	11/11/2011	05/01/2012	48hs	25.000,00
No Garantizado	35694	45474178	CREDICOOP	191	062	1881	10/11/2011	20/01/2012	48hs	15.201,84
No Garantizado	35695	454909168	CREDICOOP	191	021	1884	11/11/2011	30/12/2011	48hs	15.000,00
No Garantizado	35696	45909171	CREDICOOP	191	021	1884	11/11/2011	13/01/2012	48hs	10.000,00
No Garantizado	35697	45474179	CREDICOOP	191	062	1881	10/11/2011	27/01/2012	48hs	15.201,84
No Garantizado	35701	44994492	CREDICOOP	191	028	1824	02/11/2011	28/12/2011	48hs	12.715,00
No Garantizado	35702	44994491	CREDICOOP	191	028	1824	02/11/2011	28/12/2011	48hs	10.878,00
No Garantizado	35703	63839409	STANDARD	015	012	5000	24/10/2011	30/12/2011	48hs	10.000,00
Garantizado	35705	50558628	BAPRO	014	021	1408	01/11/2011	10/01/2012	48hs	1.064,00
Garantizado	35706	78459650	GALICIA	007	168	3380	27/10/2011	07/01/2012	48hs	2.500,00
Garantizado	35707	26358368	NACION	011	226	8322	24/10/2011	07/12/2011	48hs	1.100,00
No Garantizado	35708	23896447	NACION	011	233	5360	29/10/2011	20/12/2011	48hs	8.772,00
Garantizado	35709	87619922	MACRO	285	872	2434	01/11/2011	10/12/2011	48hs	2.061,01
Garantizado	35710	00210168	FRANCES	017	132	1888	02/11/2011	18/12/2011	48hs	1.092,00
Garantizado	35711	87995338	MACRO	285	107	4440	04/11/2011	20/12/2011	48hs	2.550,08
Garantizado	35712	91408508	MACRO	285	404	5521	30/10/2011	31/12/2011	48hs	1.245,00
Garantizado	35713	26844604	HSBC	150	630	1640	14/10/2011	16/12/2011	48hs	1.125,00
Garantizado	35714	83359561	MACRO	285	008	3315	02/11/2011	17/12/2011	48hs	3.500,00
Garantizado	35715	26358369	NACION	011	226	8322	24/10/2011	19/12/2011	48hs	1.100,00
Garantizado	35716	91858648	MACRO	285	303	2400	08/11/2011	20/01/2012	48hs	2.862,00
Garantizado	35717	23033240	NACION	011	348	5613	29/08/2011	17/01/2012	48hs	1.850,00
No Garantizado	35718	88412584	GALICIA	007	102	1663	25/08/2011	19/01/2012	48hs	6.000,00
No Garantizado	35719	12381532	Banco San	297	110	5881	15/08/2011	20/01/2012	48hs	15.000,00
Garantizado	35720	81211131	PATAGONIA	034	301	8300	13/09/2011	21/01/2012	48hs	3.500,00
No Garantizado	35721	53579708	SANTA FE	330	054	2643	14/11/2011	08/03/2012	48hs	22.000,00
Garantizado	35722	45397028	CREDICOOP	191	054	1870	27/10/2011	22/12/2011	48hs	11.745,00
No Garantizado	35723	89508116	GALICIA	007	216	1067	04/11/2011	21/12/2011	48hs	25.000,00
No Garantizado	35724	89508117	GALICIA	007	216	1067	04/11/2011	27/12/2011	48hs	35.000,00
No Garantizado	35725	89508118	GALICIA	007	216	1067	04/11/2011	12/01/2012	48hs	24.800,00
No Garantizado	35726	89508115	GALICIA	007	216	1067	04/11/2011	19/12/2011	48hs	25.000,00
No Garantizado	35727	89576473	MACRO	285	761	2000	07/11/2011	27/02/2012	48hs	25.750,00
No Garantizado	35728	89576471	MACRO	285	761	2000	07/11/2011	23/02/2012	48hs	23.500,00
No Garantizado	35729	89576474	MACRO	285	761	2000	07/11/2011	28/02/2012	48hs	24.200,00
No Garantizado	35730	89576475	MACRO	285	761	2000	07/11/2011	29/02/2012	48hs	26.550,00
Garantizado	35731	32661351	CREDICOOP	191	001	1003	14/11/2011	29/12/2011	48hs	100.000,00
Garantizado	35732	32661350	CREDICOOP	191	001	1003	14/11/2011	29/12/2011	48hs	100.000,00
Garantizado	35733	27860167	NACION	011	477	2200	07/11/2011	10/12/2011	48hs	20.000,00
No Garantizado	35749	08350095	MUNICIPAL	065	077	2000	10/11/2011	23/12/2011	48hs	4.245,75
No Garantizado	35750	80789259	PATAGONIA	034	221	5300	11/11/2011	19/01/2012	48hs	4.000,00
No Garantizado	35751	89658303	CORDOBA	020	354	2624	14/11/2011	14/01/2012	48hs	1.500,00
No Garantizado	35752	89658304	CORDOBA	020	354	2624	14/11/2011	28/01/2012	48hs	1.500,00
No Garantizado	35753	89658305	CORDOBA	020	354	2624	14/11/2011	14/02/2012	48hs	1.500,00
Garantizado	35755	32661337	CREDICOOP	191	001	1003	14/11/2011	22/12/2011	48hs	50.000,00
Garantizado	35756	32661336	CREDICOOP	191	001	1003	14/11/2011	15/12/2011	48hs	50.000,00
Garantizado	35757	32661335	CREDICOOP	191	001	1003	14/11/2011	15/12/2011	48hs	50.000,00
Garantizado	35758	32661349	CREDICOOP	191	001	1003	14/11/2011	29/12/2011	48hs	100.000,00
Garantizado	35759	32661340	CREDICOOP	191	001	1003	14/11/2011	22/12/2011	48hs	50.000,00
Garantizado	35760	32661338	CREDICOOP	191	001	1003	14/11/2011	22/12/2011	48hs	50.000,00
Garantizado	35761	32661341	CREDICOOP	191	001	1003	14/11/2011	29/12/2011	48hs	50.000,00
Garantizado	35762	32661342	CREDICOOP	191	001	1003	14/11/2011	29/12/2011	48hs	50.000,00

## TIPO DE CAMBIO

Mercado de divisas		
Cada 100 unidades, excepto (*)	Comprador	Vendedor
Dólar EE.UU. (*)	4,2230	4,2630
Libra esterlina (*)	6,6846	6,7564
Euro (*)	5,7188	5,7734
Franco Suizo	460,8411	465,8439
Yen	5,4793	5,5386
Dólar canadiense	413,0845	417,5033
Corona danesa	76,7759	77,9006
Corona noruega	73,3769	74,5460
Corona sueca	62,5834	63,6539

Fuente: Banco de la Nación Argentina por cada 100 unidades. (\*) Cotización por unidad.

Mercado cambiario		
	Comprador	Vendedor
USD Banco Nación	4,2230	4,2630
USD Bco Central Referencia	4,2727	
USD Interbancario	4,2625	4,2650
USD Mayorista bancos	4,2625	4,2675
USD Mayorista casas cambio	4,7700	4,7900
USD Minorista casas cambio	4,2550	4,2950
USD Valor hoy mercado	5,7800	5,8200
EUR Mayorista casas cambio	5,7800	5,8200
EUR Minorista casas cambio	5,7400	5,8600

Fuente: Agencias de noticias Reuters y CMA. Cotización por unidad.

**S.A. MOLINOS FENIX****ASAMBLEA ORDINARIA****CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2011 a las 15 horas, en calle Mendoza 8175, Rosario, que no es el domicilio de la sede social; para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, sus correspondientes Notas e Información Adicional, Anexos e Información Complementaria, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo; correspondientes al Ejercicio Económico N° 93 comprendido entre el 1ro. de setiembre de 2010 y el 31 de Agosto de 2011.
- 3) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2011, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.
- 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2010 por \$ 1.853.750.-, en exceso de \$ 604.213 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2011 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, por sus funciones desempeñadas con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
- 5) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2011.
- 6) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
- 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un año.
- 9) Designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario.
- 10) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por un año.
- 11) Retribución del Contador Certificante, por su actuación profesional durante el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2011.
- 12) Designación del Contador Público que auditará y emitirá el Informe Profesional, sobre los estados contables trimestrales y anual, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1ro. de setiembre de 2011. Determinación de su retribución.

**NOTA:**

Se hace presente a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia en calle Mendoza 8175, Rosario, que no es el domicilio de la sede social, en el horario de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas; hasta el 13 de diciembre de 2011. El Registro de Asistencia será finalizado el 13 de diciembre de 2011 a las 17 horas.

Rosario, 11 de noviembre de 2011

Para ser publicado los días 21, 22, 23, 24, y 25 de Noviembre de 2011.

  
**EL DIRECTORIO**  
CPN. **Guillermo V. Herfarth**  
Presidente

**RESOLUCIÓN DE MESA EJECUTIVA N° 46/2011****VISTO**

La solicitud de cotización del 68° colocación judicial – 3ra. Serie- de Bonos Previsionales de la Provincia de Santa Fe presentada por el Ministerio de Economía de esa provincia, bajo el régimen del Título V artículo 143° del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Rosario para la Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 11.373, sancionada el 4 de enero de 1996, declara en su Capítulo I la Emergencia del Régimen Previsional de la Provincia de Santa Fe, estableciendo la consolidación de las deudas que revisten dicho carácter, el sistema de pago y compensación, adhesiones y aportes excepcionales;

Que la Ley 11.696, sancionada el 27 de setiembre de 1999, complementa las disposiciones de la Ley 11.373, facultando al Poder Ejecutivo Provincial a emitir Bonos Previsionales de Santa Fe hasta un monto máximo de \$ 100.000.000.- para tal fin;

Que el Decreto 1.413/96, reglamentario de la Ley 11.373, estableció dentro de las condiciones de emisión que los títulos serían cotizables en la Bolsa de Comercio de Rosario;

Que el Decreto 3.725/99 del Poder Ejecutivo Provincial estableció que la emisión de los Bonos Previsionales de la Provincia de Santa Fe se registrará por el Decreto 1.413/96 en todos sus términos y que además se afectará en garantía de la emisión los fondos provenientes del Régimen de la Coparticipación Federal de Impuestos, conforme a lo que establece la Ley 23.548 o el régimen que eventualmente pudiera sustituirla;

Que el Decreto N° 0916/08 del Poder Ejecutivo Provincial, de fecha 04 de abril de 2008, en su artículo 11° delega facultades en el señor Ministro de Economía para la realización de los actos administrativos conducentes a la emisión del Bono Provisional de la Provincia de Santa Fe, por lo que las colocaciones posteriores a la fecha mencionada serán ejecutadas mediante Resolución Ministerial;

Que la Ley N° 13.174 de Presupuesto Año 2011, promulgada por Decreto N° 0001 del 03 de enero de 2011, contempla las partidas a las que corresponde imputar la erogación reconocida por el presente acto administrativo;

Que la Resolución N° 583/11 de fecha 13 de setiembre de 2011 autorizan las 68° colocación judicial – 3ra. Serie -, respectivamente, de Bonos Previsionales de la Provincia de Santa Fe a los beneficiarios detallados en las mismas;

Que la Comisión de Títulos en su reunión del 9 de noviembre de 2011 ha evaluado la presentación y revisado el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias;

Que en el Dictamen elevado por dicha Comisión se aconseja otorgar la autorización de cotización en el recinto de esta Bolsa de la 68° colocación judicial – 3ra. Serie – del Bono Previsional de la Provincia de Santa Fe por un monto de valor nominal \$ 409.596.-;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 57° inciso 22° y 60° inciso 13° del Estatuto;

**LA MESA EJECUTIVA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Autorizar la cotización del 68° colocación judicial – 3ra. Serie – del Bono Previsional de la Provincia de Santa Fe por el monto de valor nominal que se detallan a continuación:

68° colocación judicial:	\$ 409.596.-
Total:	\$ 409.596.-

**Artículo 2°:** Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Directivo de la Institución en su primera reunión.

**Artículo 3°:** Comunicar la presente Resolución a la emisora, a la Bolsa de Comercio de Santa Fe, al Mercado de Valores de Rosario S.A. y a la Caja de Valores S.A.

**Artículo 4°:** Publicar la presente en el órgano informativo de esta Institución.

Rosario, 14 de noviembre de 2011.

JUAN CARLOS SILVESTRI  
Secretario

VÍCTOR A. CABANELLAS  
Vicepresidente 1°  
en ejercicio de la Presidencia

**RESOLUCIÓN DE MESA EJECUTIVA N° 45/2011****VISTO**

La presentación efectuada por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. de la solicitud de autorización de cotización de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero PROCRED I, constituido con Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Procred Limitada como Fiduciante, dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, bajo el régimen establecido por la Ley 24.441 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y

**CONSIDERANDO**

Que tanto el Fiduciario como el Fiduciante presentaron la documentación conforme lo establece el capítulo XV, respecto de los Fideicomisos Financieros, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (texto ordenado 2001 y sus modificatorias);

Que la documentación presentada se ajusta a las disposiciones de la Ley 24.441 y a lo establecido por las disposiciones del Reglamento de cotización de valores fiduciarios de la Bolsa de Comercio de Rosario;

Que la Comisión Nacional de Valores procedió a inscribir a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. en el Registro de Fiduciarios Financieros, bajo el número 41, según Resolución N° 14.606 de fecha 28 de agosto de 2003;

Que la Comisión Nacional de Valores aprobó la creación por parte de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en carácter de Organizador, del Programa Global de Valores Fiduciarios denominado "ROSFID", para emitir títulos de deuda y/o certificados de participación por un monto total de valor nominal pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000), o su equivalente en otras monedas, según Resolución N° 14.783 de fecha 29 de abril de 2004;



Que la Comisión Nacional de Valores aprobó la ampliación del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, por un monto de valor nominal pesos cincuenta millones (V\$N 50.000.000), según Resolución N° 15.036 de fecha 10 de marzo de 2005;

Que la Comisión Nacional de Valores aprobó la ampliación del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, por un monto de valor nominal pesos cincuenta millones (V\$N 50.000.000), según Resolución N° 15.270 de fecha 16 de diciembre de 2005;

Que la Comisión Nacional de Valores aprobó la ampliación del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, por un monto de valor nominal pesos cincuenta millones (V\$N 50.000.000), según Resolución N° 15.663 de fecha 28 de junio 2007;

Que la Comisión Nacional de Valores aprobó la prórroga de vigencia y la ampliación de monto del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, por un monto de valor nominal pesos cincuenta millones (V\$N 50.000.000), según Resolución N° 16.048 del 15 de enero de 2009;

Que la Comisión Nacional de Valores aprobó la ampliación de monto del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, por un monto de valor nominal pesos ciento cincuenta millones (V\$N 150.000.000), según Resolución N° 16.485 del 29 de diciembre de 2010; quedando constituido un monto total de valor nominal pesos cuatrocientos millones (V\$N 400.000.000) o su equivalente en otras monedas;

Que Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. será el Fiduciario y Administrador del Fideicomiso;

Que los Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercados de Valores de Rosario actuarán como Colocadores;

Que por providencia de Directorio de la Comisión Nacional de Valores se autorizó, con fecha 1 de noviembre de 2011, la Oferta Pública de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero PROCRED I, en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID;

Que dicho Fideicomiso Financiero emitirá: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$14.109.059.- que tendrán derecho al cobro de los siguientes servicios, una vez deducidas, de corresponder, las contribuciones al Fondo de Gastos, al Fondo de Impuesto a las Ganancias y al Fondo de Liquidez; en concepto de amortización a pagos mensuales luego de deducir el interés de la Clase Ay en concepto de interés una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR para Bancos Privados de la República Argentina para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de Pesos por períodos de entre 30 y 35 días, más 300 (trescientos) puntos básicos, con un mínimo de 14% nominal anual y un máximo de 22% nominal anual devengados durante el "Período de Devengamiento". El interés se calculará sobre el saldo de valor nominal considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días). En caso que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) suspenda la publicación de la Tasa BADLAR para Bancos Privados, se tomará en reemplazo aquella tasa sustituta que informe el BCRA; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$1.763.632.- que tendrán derecho al cobro de los siguientes servicios, una vez cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y una vez deducidas, de corresponder, las contribuciones al Fondo de Gastos, al Fondo de Impuesto a las Ganancias y al Fondo de Liquidez; en concepto de amortización a pagos mensuales luego de deducir el interés de la Clase B y en concepto de interés una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR para Bancos Privados de la República Argentina para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de Pesos por períodos de entre 30 y 35 días, más 450 (cuatrocientos cincuenta) puntos básicos, con un mínimo de 15% nominal anual y un máximo de 25% nominal anual devengados durante el "Período de Devengamiento". El interés se calculará sobre el saldo de valor nominal considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días). En caso que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) suspenda la publicación de la Tasa BADLAR para Bancos Privados, se tomará en reemplazo aquella tasa sustituta que informe el BCRA; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal de \$1.763.632.-, con pagos mensuales de los servicios, después de la amortización total de los Valores de Deuda Fiduciaria, en concepto de amortización la totalidad de los ingresos percibidos por las cobranzas de los Cheques de Pago Diferido durante el Período de Devengamiento hasta que su valor nominal quede reducido a \$ 100, saldo que se cancelará con el último pago de servicios y en concepto de utilidad, el importe remanente;

Que los servicios de los Valores Fiduciarios serán pagados por el Fiduciario, mediante transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A., para su acreditación en la cuenta abierta en la Argentina que posea cada Tenedor con derecho a cobro. Con una anticipación suficiente a cada Fecha de Pago de acuerdo con la normativa vigente, el Fiduciario publicará en el Boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario el monto a pagar de los Valores Fiduciarios, discriminando los conceptos;

Que sin perjuicio de las Fechas de Pago de Servicios que surgen del Cuadro de Pago de Servicios inserto en el Suplemento de Prospecto, el plazo de los Valores de Deuda Fiduciarios se producirá en la Fecha de Pago de Servicios siguiente a la fecha de vencimiento normal del Crédito de mayor plazo y el vencimiento final de los Certificados de Participación vencerá a los ciento ochenta (180) días siguientes al vencimiento del plazo de los Valores de Deuda Fiduciaria;

Que los bienes fideicomitidos los constituyen Cheques de Pago Diferido adquiridos por el Fiduciante a sus asociados;

Que la mencionada emisión cuenta con calificación de riesgo otorgada por Standard & Poor's International Ratings, LLC, Sucursal Argentina, asignando la Categoría "ra A-1 (rf) (corto plazo)" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, la Categoría "ra B (sf) (corto plazo)" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B y la Categoría "ra CC (rf) (largo plazo)" a los Certificados de Participación;

Que la custodia de los cheques de pago diferido fue delegada por el Fiduciario al Banco Municipal de Rosario. Al vencimiento de los cheques de pago diferido, el Banco Municipal de Rosario gestionará su cobro a través de las cámaras compensadoras que correspondan y depositará su producido en la misma fecha de percepción en la Cuenta Fiduciaria;

Que la Comisión de Títulos en su reunión del día 9 de noviembre 2011, evaluó la presentación y revisó el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias;

Que la Comisión de Títulos emitió un dictamen favorable sobre la información presentada para la autorización de la cotización en esta Bolsa de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero PROCRED I, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. por un monto de V/N \$ 17.636.323.-;

Que la autorización de cotización otorgada por la Bolsa de Comercio de Rosario sólo implica que la Sociedad Fiduciaria ha cumplido con los requisitos formales y legales establecidos por la Ley 17.811, Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Rosario, sin que ello signifique emitir un juicio sobre los datos contenidos en los prospectos de las ofertas y la información suministrada por la Fiduciaria;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 57° inciso 22° y 60° inciso 13° del Estatuto;



**LA MESA EJECUTIVA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Autorizar la cotización de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero PROCRED I, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, por un monto de V/N \$ 17.636.323.-

**Artículo 2°:** Dentro de los cinco días de suscriptos, deberá acompañarse copia de los contratos correspondientes a la emisión.

**Artículo 3°:** Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Directivo de la Institución en su primera reunión.

**Artículo 4°:** Comunicar la presente resolución a la emisora, a la Comisión Nacional de Valores, al Mercado de Valores de Rosario S.A. y a la Caja de Valores S.A.

**Artículo 5°:** Publicar la presente en el órgano informativo de esta Institución.

Rosario, 14 de noviembre de 2011.

JUAN CARLOS SILVESTRI  
Secretario

VÍCTOR A. CABANELLAS  
Vicepresidente 1°  
en ejercicio de la Presidencia

Rosario, 15 de noviembre de 2011.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA XIX  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 21 de noviembre de 2011 se pagará el servicio N° 1 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica XIX, emitido el 07 de noviembre de 2011. (Código Clase A Nro. 37347, Clase B Nro. 37348, Clase C Nro. 37349 y CP Nro. 37350):

<b>Pago de servicios nro.:</b>	1
<b>Período:</b>	01/10/2011-31/10/2011
<b>Valores de Deuda Fiduciaria "Clase A"</b>	
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>	15,27579% s/ capital nominal
<b>Amortización en Pesos:</b>	4.344.970,66
<b>Nuevo Valor Residual:</b>	24.098.536,34
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>	84,72421%
<b>Tasa del período-TNA:</b>	21,0121%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>	1,75101% s/ capital nominal
<b>Total intereses en pesos:</b>	498.048,18

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo  
Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 15 de noviembre de 2011.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA XVI  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 21 de noviembre de 2011 se pagará el servicio N° 8 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica XVI, emitido el 18 de abril de 2011. (Código Clase A Nro. 36924, Clase B Nro. 36925, Clase C Nro. 36926 y CP Nro. 36927):

<b>Pago de servicios nro.:</b>	8
<b>Período:</b>	01/10/2011-31/10/2011
<b>Valores de Deuda Fiduciaria "Clase A"</b>	
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>	6,67680% s/ capital nominal
<b>Amortización en Pesos:</b>	1.514.723,00
<b>Nuevo Valor Residual:</b>	3.761.919,98
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>	16,58229%
<b>Tasa del período-TNA:</b>	21,0121%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>	0,40727% s/ capital nominal
<b>Total intereses en pesos:</b>	92.394,46





Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo  
Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 15 de noviembre de 2011.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA XIV  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 21 de noviembre de 2011 se pagará el servicio N° 12 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica XIV, emitido el 25 de noviembre de 2010. (Código Clase A Nro. 36624, Clase B Nro. 36625, Clase C Nro. 36626 y CP Nro. 36627):

<b>Pago de servicios nro.:</b>	12
<b>Período:</b>	01/10/2011-31/10/2011
<b>Valores de Deuda Fiduciaria "Clase B"</b>	
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>	40,00017% s/ capital nominal
<b>Amortización en Pesos:</b>	916.504,98
<b>Nuevo Valor Residual:</b>	1.374.748,02
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>	59,99983%
<b>Tasa del período-TNA:</b>	23,0121%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>	5,02534% s/ capital nominal
<b>Total intereses en pesos:</b>	115.143,20

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo  
Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 15 de noviembre de 2011.

Bolsa de Comercio de Rosario.  
Atn. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO PROFINSA II  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 21 de noviembre de 2011 se pagará el servicio N° 11 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero PROFINSA II, emitido el 27 de enero de 2011. (Código VDF A Nro. 36.768, VDF B 36.769, Y CP Nro. 36.770)

<b>Pago de servicios nro.:</b>	11
<b>Período:</b>	01/10/2011 - 31/10/2011
<b>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</b>	
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>	5,32486% s/ capital nominal
<b>Amortización en pesos:</b>	388.479,15
<b>Nuevo Valor Residual:</b>	1.415.963,15
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>	19,40852%
<b>Tasa del período-TNA</b>	20,5121%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>	0,42278% s/ capital nominal
<b>Total intereses en pesos:</b>	30.844,08
<b>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "B"</b>	
<b>Tasa del Período-TNA</b>	22,5121%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>	1,87601% s/ capital nominal
<b>Total intereses en pesos:</b>	20.877,80



Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo  
Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 15 de noviembre de 2011.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA XV  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 21 de noviembre de 2011 se pagará el servicio N° 10 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica XV, emitido el 17 de febrero de 2011. (Código Clase A Nro. 36821, Clase B Nro. 36822, Clase C Nro. 36823 y CP Nro. 36824):

<b>Pago de servicios nro.:</b>	10
<b>Período:</b>	01/10/2011-31/10/2011
<b>Valores de Deuda Fiduciaria "Clase A"</b>	
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>	5,94803% s/ capital nominal
<b>Amortización en Pesos:</b>	1.154.540,34
<b>Nuevo Valor Residual:</b>	2.265.156,98
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>	11,66977%
<b>Tasa del período- TNA:</b>	21,0121%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>	0,30849% s/ capital nominal
<b>Total intereses en pesos:</b>	59.879,19

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo  
Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 15 de noviembre de 2011.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA XVIII  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 21 de noviembre de 2011 se pagará el servicio N° 3 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica XVIII, emitido el 29 de agosto de 2011. (Código Clase A Nro. 37207, Clase B Nro. 37208, Clase C Nro. 37209 y CP Nro. 37210):

<b>Pago de servicios nro.:</b>	3
<b>Período:</b>	01/10/2011-31/10/2011
<b>Valores de Deuda Fiduciaria "Clase A"</b>	
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>	9,11329% s/ capital nominal
<b>Amortización en Pesos:</b>	2.830.707,60
<b>Nuevo Valor Residual:</b>	20.355.286,45
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>	65,53260%
<b>Tasa del período- TNA:</b>	21,0121%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>	1,30706% s/ capital nominal
<b>Total intereses en pesos:</b>	405.988,69

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo  
Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 15 de noviembre de 2011.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
At. Sres. Dirección de TítulosFIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA XVII  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 21 de noviembre de 2011 se pagará el servicio N° 6 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica XVII, emitido el 16 de junio de 2011. (Código Clase A Nro. 37060, Clase B Nro. 37061, Clase C Nro. 37062 y CP Nro. 37063):

<b>Pago de servicios nro.:</b>	6
<b>Período:</b>	01/10/2011-31/10/2011
<b>Valores de Deuda Fiduciaria "Clase A"</b>	
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>	6,56782% s/ capital nominal
<b>Amortización en Pesos:</b>	1.569.641,86
<b>Nuevo Valor Residual:</b>	8.377.507,69
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>	35,05384%
<b>Tasa del período-TNA:</b>	21,0121%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>	0,72880% s/ capital nominal
<b>Total intereses en pesos:</b>	174.175,42

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo  
Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 15 de noviembre de 2011.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
Atn. Sres. Dirección de TítulosFIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA XII  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 21 de noviembre de 2011 se pagará el servicio N° 16 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica XII, emitido el 21 de julio de 2010. (Código Clase A Nro. 36419, Clase B Nro. 36420, Clase C Nro. 36421 y CP Nro. 36422):

<b>Pago de servicios nro.:</b>	16
<b>Período:</b>	01/10/2011-31/10/2011
<b>Valores de Deuda Fiduciaria "Clase C"</b>	
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>	13,76607% s/ capital nominal
<b>Amortización en Pesos:</b>	209.273,64
<b>Nuevo Valor Residual:</b>	-
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>	0,00000%
<b>Tasa del período-TNA:</b>	24,5121%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>	0,28120% s/ capital nominal
<b>Total intereses en pesos:</b>	4.274,78
<b>Certificado de Participación</b>	
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>	2,50618% s/ capital nominal
<b>Amortización en Pesos:</b>	259.829,72
<b>Nuevo Valor Residual:</b>	10.107.714,28
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>	97,49382%

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo



Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 15 de noviembre de 2011.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
Atn. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA XIII  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 21 de noviembre de 2011 se pagará el servicio N° 14 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica XIII, emitido el 09 de septiembre de 2010. (Código Clase A Nro. 36501, Clase B Nro. 36502, Clase C Nro. 36503 y CP Nro. 36504):

<b>Pago de servicios nro.:</b>	14
<b>Período:</b>	01/10/2011-31/10/2011
<b>Valores de Deuda Fiduciaria "Clase C"</b>	
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>	55,74065% s/ capital nominal
<b>Amortización en Pesos:</b>	703.282,01
<b>Nuevo Valor Residual:</b>	514.165,86
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>	40,75170%
<b>Tasa del período-TNA:</b>	24,0121%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>	1,93082% s/ capital nominal
<b>Total intereses en pesos:</b>	24.361,23

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo  
Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA